**NOTA UOCAP 782/2017**

Ciudad del Este, 17 de Octubre de 2017.-

**SEÑOR:**
**Abog. Santiago Jure**
**Director Nacional de Contrataciones Públicas**
**PRESENTE**

**EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. CARLOS ARRÚA,** tiene el agrado de dirige a Ud., con el objeto de comunicar cuanto sigue con respecto a la Contratación Directa Nº 02/2017 "Servicio de mantenimiento y reparación menor de vehículos" - TERCER LLAMADO ID Nº 324.320.

Dicha contratación utiliza la modalidad de contrato abierto teniendo en cuenta que no se sabe la cantidad de veces que se realizarán los Servicios de mantenimiento de los diversos vehículos, puesto que no es factible conocer cuantas veces serán requeridos los servicios estipulados en el llamado durante el transcurso de duración del contrato.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CARLOS A. ARRUA D.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná